



Universidad Nacional del Callao

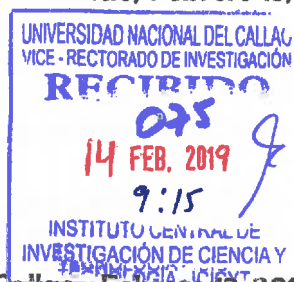
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 13, 2019

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 021-2019-VRI. Callao, Febrero 13, 2019.

LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 07 de enero de 2019 mediante el cual la profesora **DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación **"OBTENCIÓN DEL VODKA POR HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA A PARTIR DE LA PAPA (Solanium tuberosum) DE LAS VARIEDADES HUAGALINA Y TUMBAY"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº174-2018-R del 28 de febrero de 2018, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ** titulado **"OBTENCIÓN DEL VODKA POR HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA A PARTIR DE LA PAPA (Solanium tuberosum) DE LAS VARIEDADES HUAGALINA Y TUMBAY"** con cronograma de ejecución (12 meses) del 01 de febrero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0021-2019-FIQ del 14 de enero de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"OBTENCIÓN DEL VODKA POR HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA A PARTIR DE LA PAPA (Solanium tuberosum) DE LAS VARIEDADES HUAGALINA Y TUMBAY"** desarrollado por la profesora **DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 002-2019-UIIQ-FIQ del 07 de enero de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 008-2018-CFIQ del 11 de enero de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 027-2019-ICICYT-VRI del 08 de febrero de 2019, indica que el expediente de la profesora **DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"OBTENCIÓN DEL VODKA POR HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA A PARTIR DE LA PAPA (*Solanum tuberosum*) DE LAS VARIEDADES HUAGALINA Y TUMBAY"** presentado por la profesora **DRA. SONIA ELIZABETH HERRERA SANCHEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZAPATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.